

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE A H U A N O



Juntarse es un comienzo. Seguir juntos es un progreso. Trabajar juntos es un éxito

#### ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE MAYO DEL 2025

En la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ahuano, siendo 12 de mayo del 2025 bajo la dirección del Señor Edwin Melendrez – Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ahuano, se desarrolla la sesión con los Técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ahuano y Participación Ciudadana de la Parroquia Ahuano.

### COSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Al contar con la presencia de la mayoría de las personas convocadas se procede a dar inicio con la reunión.

Se procede a constar el quórum contando con la presencia de: Ing. Erika Rojas, Ing. Luis Valle, Tlga. Anahí Puedma, Ing. Frank Heredia, Srta. Jeymi Castro; miembros del equipo institucional para el proceso de rendición de cuentas del año 2024, Sr. Edwin Melendrez – Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ahuano, Sr. Carlos Huilca, Sr. Nicolas Vega, Sr. Delfín Alvarado, como representantes de Participación Ciudadana de la Parroquia Ahuano.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AHUANO.

El Sr. Edwin Melendrez, se dirige a los presentes, saludándoles y agradeciéndoles por su presencia, declarando instalada la sesión.

# APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Los puntos a tratar en el orden del día son los siguientes:

- 1. Conformación del equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas.
- 2. Conformación de dos comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas
- 3. Clausura

#### **DESARROLLO**

1. Conformación del equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas.

El Sr. Edwin Melendrez – Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ahuano, menciona lo siguiente:

Que mediante memorando **No. 139-P-GADPRA-2025**, de fecha 22 de abril del 2025, ha designado a la Tlga. Anahí Puedma – Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado

Dir.: Calle vía San Silverio-Misahuallí, Frente al centro de acopio Asc. Jatary-Ahuano. Telf.: Secretaria 06-2850050 Ext. 1000, Presidente 06-2850050 Ext. 1001. E-mail: juntaparroquialahuano@yahoo.es/infogadahuano@gadprahuano.Gob.ec



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE A H U A N O



Juntarse es un comienzo. Seguir juntos es un progreso. Trabajar juntos es un éxito

Parroquial Rural de Ahuano como responsable del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.

Que con memorando **No. 158-P-GADPRA-2025**, de fecha 9 de mayo del 2025, ha conformado el equipo institucional para el proceso de rendición de cuentas del año 2024, el cual está integrado por:

- Srta. Jeymi Castro
- Ing. Erika rojas
- Ing. Luis Valle
- Ing. Frank Heredia

Adicionalmente detalla que una vez que ya se tiene conformado el equipo institucional para el proceso de rendición de cuentas, es necesario que a este equipo se adhiera miembros de participación ciudadana.

El Sr. Carlos Huilca, interviene y mociona que por parte de participación ciudadana se les integre a los equipos ya formados a los Señores Nicolas Vega, Delfín Alvarado y a el como presidente de participación ciudadana de la Parroquia.

El Sr. presidente del Gad, acoge esta moción y resalta que el equipo mixto para el proceso de rendición de cuentas queda estructurado de la siguiente manera:

- Srta. Jeymi Castro
- Ing. Erika rojas
- Ing. Luis Valle
- Ing. Frank Heredia
- Sr. Carlos Huilca
- Sr. Nicolas Vega
- Sr. Delfín Alvarado

### 2. Conformación de dos comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas

En este punto el Sr. Edwin Melendrez – Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ahuano, menciona que conforme a la GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNO AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se debe establecer dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas. Las dos comisiones estarán conformadas de la siguiente forma y tendrá las siguientes tareas:

Comisión 1: Liderada por el GAD tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD.

Sera la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de

Dir.: Calle via San Silverio-Misahualli, Frente al centro de acopio Asc. Jatary-Ahuano. Telf.: Secretaria 06-2850050 Ext. 1000, Presidente 06-2850050 Ext. 1001. E-mail: juntaparroquialahuano@yahoo.es/infogadahuano@gadprahuano.Gob.ec



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE A H U A N O



Juntarse es un comienzo. Seguir juntos es un progreso. Trabajar juntos es un éxito

gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes.

Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de cuentas para la Ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol, en este caso Participación Ciudadana.. (Fases 2, 3 y 4).

## Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD

Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).

Una vez detalla las funciones de las comisiones a conformarse, por decisión unánime las comisiones quedan establecidas de la siguiente manera:

#### COMISIÓN 1:

- Srta, Jeymi Castro
- Ing. Erika rojas
- Sr. Carlos Huilca

Coordinador: Ing. Erika Rojas

#### COMISIÓN 2:

- Ing. Luis Valle
- Ing. Frank Heredia
- Sr. Nicolas Vega
- Sr. Delfín Alvarado

Coordinador: Sr. Delfín Alvarado

3. CLAUSURA

Siendo las 16:15 del lunes 12 de mayo del 2025, el Señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ahuano, clausura la reunión.

Sr. Edwin Melendrez

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE Srta. Jeymi Castro

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE

GOBIERNO PARROQUIAL.

DE AHUANO

PRESIDENCIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE AHUANO
RUC: 1560602670001
SECRETARIA

Dir.: Calle vía San Silverio-Misahuallí, Frente al centro de acopio Asc. Jatary-Ahuano. Telf.: Secretaria 06-2850050 Ext. 1000, Presidente 06-2850050 Ext. 1001. E-mail: juntaparroquialahuano@yahoo.es/infogadahuano@gadprahuano.Gob.ec